



**MINUTA DE REGISTRO DE LA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

ACTA NÚMERO: COCODI-004/SH-2019-4OR

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 05 de febrero del año 2020, reunidos en la sala de juntas del Órgano Interno de Control, ubicada en el Piso 4 del Edificio del Ex Banco de México con dirección en Calle Rosales S/N, Colonia Centenario y con la presencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional: C.P. Ernesto Castro Bustamante, Director General de Administración y Representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Titular de la Secretaría de Hacienda; Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional; los Vocales: C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación; Lic. Carlos Alberto Villalobos Rodríguez, suplente del Lic. Gerardo Avitia Encinas, Procurador Fiscal; Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga, Director General del Sistema de Información Financiera; Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Suplente del C.P. Ernesto Castro Bustamante, Coordinador de Control Interno; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión COCODI-004/SH-2019-4OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN. BIENVENIDA POR PARTE DEL C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA

El C.P. Ernesto Castro Bustamante da la bienvenida de parte del Secretario de Hacienda y se hace mención que se encuentran reunidos en cumplimiento a los requerimientos del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado por la Secretaría de la Contraloría General en el Boletín Oficial No. 40 del 17 de noviembre de 2016.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR LA MTRA. HILDA CECILIA PEÑÚÑURI CASTRO, VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI.

Se revisa que exista quórum legal, se aprueba el orden de día y se ratifica el acta de la sesión anterior, misma que se envió en tiempo y forma a los miembros propietarios del COCODI.

TERCER PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

*Se anexa seguimientos de acuerdos dentro de la presentación adjunta a la presente acta.



CUARTO PUNTO DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Control Interno
2. Cuenta Pública y Presupuesto
3. Fiscalización y Auditoría
4. Transparencia e Integridad

1.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CONTROL INTERNO".

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, suplente del Coordinador de Control Interno comenta que en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), se envió el reporte de los avances de los elementos de control al Cuarto Trimestre 2019, se cumplió al 100% con el compromiso por parte de las Unidades Administrativas.

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control entregará el informe de la Evaluación del Reporte al Cuarto Trimestre 2019, mismo que se adjunta a esta minuta. Se evaluó y se cumplieron las acciones satisfactoriamente.

Además se actualizó el Programa de Trabajo de Control Interno quedando los cambios solicitados por algunas Unidades Administrativas.

La Lic. Karla Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno informa que se realizó la Autoevaluación de Control Interno el 06 de noviembre, los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la SH 2019, corresponden a 217 Autoevaluaciones realizadas por Servidores Públicos a Nivel (es) estratégico, directivo y operativo.

Se obtuvieron resultados aceptables en los 5 componentes de control interno, promediando 73.50%. Se tuvo una mejoría con respecto a la autoevaluación del Control Interno 2018, pero aún tenemos mucho trabajo por hacer.

Se presenta para aprobación el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, el cual ahora se dará seguimiento por principios y para la Secretaría de Hacienda serán 9 principios los que se abarcarán.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado, pregunta de dónde se obtiene la calificación, en dónde están las fallas en control interno.

El C.P. David Nava Tepichín, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General comenta que lo importante es que este ejercicio de autoevaluación se hace para evaluar a la institución y el 70% del ambiente de control tiene que ver con los parámetros generales de la dependencia, como consideran los servidores públicos el compromiso de los titulares en cuanto a códigos, manuales, etc. por lo que en este caso se tienen aspectos que mejorar. En gestión de riesgos y actividades de control es para prevenir riesgos.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado, pregunta quién es el encargado de darle seguimiento a los resultados del informe de la Autoevaluación de Control Interno.



La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control responde que el C.P. Ernesto Castro Bustamante como Coordinador es el responsable del seguimiento y Karla Portillo como enlace de Control Interno.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado solicita informar a todos los directores generales y subsecretarios los resultados de la autoevaluación para que tengan conocimiento de las deficiencias y pide también agregar al enlace de control interno a un grupo de chat para mantener informados a los titulares de las unidades administrativas por ese medio.

El C.P. David Nava Tepichín, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General comenta que el control interno es trabajo de toda la institución y es importante que los titulares se involucren.

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control comenta que en las sesiones del COCODI es donde se debe dar seguimiento a los temas pero no asisten la totalidad de los altos directivos. Hace falta sensibilización.

El C.P. David Nava Tepichín, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General propone realizar pláticas de sensibilización de 30 a 40 minutos para los titulares. Esto con la finalidad de prevenir y corregir fallas al control interno.

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno presenta el PTCI 2020 y queda aprobado por los miembros del comité.

Por otra parte, se pasa a firma el Plan de Trabajo de Control Interno 2020 por los miembros propietarios del COCODI.

En cuanto al tema de Administración de Riesgos, el C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, enlace de Administración de Riesgos menciona que se enviaron al OIC los reportes al cuarto trimestre y se continuará con el seguimiento para lograr el cumplimiento de cada una de las acciones de control ya que aún están pendientes lo que tiene que ver con actualización de manuales administrativos.

Se presenta el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, con 10 riesgos para dar seguimiento durante este año, mismas que van en sentido preventivo. Se anexa presentación para consulta.

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control menciona que los enlaces hacen un gran esfuerzo por determinar los riesgos de cada unidad administrativa pero es importante que el titular los respalde

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Control Interno.

Control Interno/Acuerdo:

1. Enviar minuta de cada COCODI a Subsecretarios y Directores Generales.
2. Se aprobó el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 y se enviará a firma del Secretario de Hacienda.
3. Dar a conocer información relevante de control interno mediante chat de titulares de las U.A.
4. Enviar el informe de los resultados de la autoevaluación de Control Interno.

Minuta de Registro de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional



Administración de Riesgos/Acuerdos:

1. Enviar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 a los titulares de todas las U.A.

Aprobados.

2.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO".

Por su parte el C.P. José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación, presenta una serie de indicadores a nivel fin o propósito de los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (se adjuntan láminas en presentación).

Estos indicadores son de naturaleza más estratégica y se calculan de forma anual.

Para la próxima reunión se tendrá indicadores nuevos, ya que estará lista la MIR de CEBYC. La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control pide se presente en la siguiente sesión la mencionada MIR.

El C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, presenta las Adquisiciones del Cuarto Trimestre, comenta que se cumplió con el Programa de Adquisiciones y Servicios por parte de esta Secretaría de Hacienda.

Se atendieron los requerimientos de insumos de las diferentes unidades administrativas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas en las Agencias Fiscales, Oficinas de la Dirección General de Bebidas Alcohólicas y el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Asimismo se cumplió al 100 por ciento con el suministro requerido por la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior para la operación del Programa Paisano que se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2020.

Se llevaron a cabo 7 licitaciones: Cinco corresponden al ejercicio 2019 y de las cuales se adquirieron los siguientes productos o servicios:

- 1.- Adquisición de formatos impresos
- 2.- Adquisición de equipo de cómputo
- 3.- Consumibles de equipo de cómputo
- 4.- Suministro e instalación de plataformas de comunicaciones unificadas
- 5.- Adquisición de estantes metálicos tipo industrial

Para el ejercicio 2020 se licitó lo siguiente:

- 1.- Adquisición de placas para el parque vehicular del Estado de Sonora
- 2.- Tarjetas de circulación, Etiquetas y Engomados Holográficos 2020

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Cuenta Pública y Presupuesto.

Acuerdo:

- 1.- Se presentará el avance de indicadores al cierre del 2019 (cuenta pública).
- 2.- Presentarse MIR pendiente de CEBYC

Aprobados



3.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE “FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA”.

Se presentaron las observaciones que han hecho los entes fiscalizadores como el Órgano Interno de Control de la SH, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el estatus de cada una de ellas. (Ver copias de la presentación).

Por su parte la Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control señala que sólo queda 1 observación pendiente y es sobre los Manuales de Administración y Procedimientos que algunas U.A. no tienen actualizados. Aún están pendiente 3 de organización y 5 de procedimientos pero considera que quedarán validados próximamente, siendo la única observación por parte del OIC.

Se concluyó el programa anual de auditorías 2019, entre ellas la auditoría presupuestal misma que verifica el gasto en cuanto a procesos y la del desempeño. ICRESON Navojoa salió muy bien en la revisión de trámites, a lo que el C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado comenta que en Icreson Navojoa hace falta personal.

Por su parte el Lic. Rafael Gastélum Salazar, Vocal Ejecutivo de ICRESON confirma que no cuenta con el personal suficiente, pero que ya le fue aprobado más personal para poder brindar un mejor servicio.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado, pide a la Titular del OIC que se incluya en las auditorías si sobra o falta personal, pide medir los trámites que se hacen en las unidades que tienen servicio al público.

(Ver láminas de presentación).

El C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías, retoma las observaciones del ISAF 2017, comenta que se tienen pliegos de presuntas responsabilidades administrativas (PPRA) contra servidores públicos pero en los seguimientos de las U.A. involucradas como es Recursos Humanos y la Dirección General de Bebidas Alcohólicas, ellos se han acercado y han solicitado a los entes fiscalizadores (jurídico ISAF) que deliberen, ya que la documentación ya se entregó completa.

El C.P. David Nava Tepichín, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General, menciona que es importante no confiarnos que una falta será no grave y se enviará al Órgano Interno de Control, ya que algo sencillo puede irse a grave. Recomienda quedarse con tres expedientes, el que se requiere en las comparecencias, el que se quede en resguardo en la Dependencia y con el que debe quedarse el servidor público.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado, pide a la Titular del OIC hacer unas recomendaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a la Dirección General de Bebidas Alcohólicas y la Coordinación Ejecutiva de Bienes y Concesiones para atender todo en tiempo y forma y no llegar a un PPRA.

El C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías continúa con el estatus de las Observaciones 2018 al 20 enero 2020. Son 19 observaciones.

*(Ver láminas en presentación).

Hace hincapié en no esperar a que el auditor haga sus actas de cierre, debemos estar pendientes para que las observaciones no queden sin atenderse, además de que debemos unificar criterios con los auditores y aclarar los señalamientos.

Por su parte el Lic. Jorge Gastélum López, Coordinador de Área de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, comentó que de acuerdo al Informe de la Cuenta Pública 2018 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), no se ha determinado ninguna observación, solicitud de aclaración o Pliego de Observaciones para atención de la Secretaría de Hacienda; en lo que se refiere al Segundo Informe de Resultados publicado por la Auditoría Superior de la Federación en el mes de octubre de 2019, se prevé que no se derive alguna observación o monto por aclarar por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado en el informe del mes de febrero.



A la fecha se han determinado 16 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) concernientes a la Secretaría de Hacienda del Estado, las cuales se solventaron con la ASF sin embargo, quedan en la Secretaría de la Contraloría General del Estado, ya que son faltas administrativas y debemos atenderlas cuanto antes.

****Ver láminas**

En cuanto a la Secretaría de la Función Pública, de los resultados de las 8 auditorías practicadas a la Secretaría de Hacienda del Estado durante el 2019 a recursos federales del ejercicio fiscal 2018, solamente se determinaron 3 observaciones; sin embargo, se generó una observación por 67 mdp por la falta de las aportaciones estatales en los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de ICATSON y CECYTES. Se espera que para la próxima sesión del COCODI ya no tener esta observación.

En el caso del ejercicio 2016, el importe corresponde a una observación pendiente de solventar por el incumplimiento de la aportación estatal de un convenio con CECYTES.

En lo referente a las observaciones del ejercicio fiscal 2014 y años anteriores, actualmente se continúa trabajando en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado para su solventación.

***Ver lámina en presentación adjunta para más detalle.**

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control, menciona que son 100 los expedientes que trae en proceso de investigación: 24 del 2017, 21 del 2018 y 55 del 2019.

27 de ellos son expedientes provenientes de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y 20 de la Secretaría de la Función Pública, 4 de OIC que son carros que no estaban en el lugar de resguardo y 1 de auditoría; y 49 denuncias ciudadanas las cuales en su mayoría son las que llegan por el 01 800 honesto, entre las quejas es el mal uso de vehículos oficiales, mala atención en trámites. Se presentará un cuadro en la próxima sesión para ubicar a qué área corresponden estas denuncias.

Exhorta al buen uso de los vehículos oficiales, ya que refleja muy mala imagen para el Gobierno del Estado de Sonora.

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Fiscalización y Auditoría.

Acuerdo 1: OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR

1. Seguimiento inmediato a las observaciones pendientes de solventar
2. Integrar conjuntamente las medidas de solventación
3. Evitar la recurrencia de las observaciones.

Aprobado.

4.-PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD".

La Lic. Alma Angélica Valenzuela García, Titular de la Unidad de Transparencia, informó que de las 111 solicitudes recibidas en este cuarto trimestre de 2019, 92 fueron competencia de esta Secretaría, 19 se declinaron o rechazaron, hubo 6 con recurso de revisión.

Lo que más se ha solicitado es información de la Dirección General de Recaudación, tales como lo recaudado por licencias y revalidación de placas, permisos a taxis uber, etc.

Comenta que tiene dudas en cuanto a los lineamientos de la Ley de Ahorro y Austeridad.



Por parte del Comité de Ética e Integridad, la Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, Secretaria Técnica, informó que el mencionado comité participó en la Caminata por la Integridad, campaña de reciclaje de tapas, se seleccionaron y galardonaron a los Servidores Públicos Íntegros de las Secretaría de Hacienda, se tuvo la plática "Ponte Frente al Espejo", impartida por personal de la secretaria de Salud, además se llevó a cabo la evaluación del Programa de Ética e Integridad, los resultados se darán a conocer en el próximo COCODI.

El día 10 de febrero se tendrá la primera sesión del Comité donde se presentará para su aprobación el Programa de Trabajo 2020.

*Ver láminas

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Transparencia e Integridad.

Acuerdo 1: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.

Acuerdo 2: COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

1. Mostrar resultados de la Evaluación del Programa de Integridad
2. Apoyo en las actividades del Programa de Trabajo del Comité de Integridad 2020.

Aprobados.

ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control, lee oficio firmado por el Secretario de Hacienda y el Secretario de la Contraloría General relativo a la Ley de Ahorro y Austeridad, donde se pide presentar a más tardar el 28 de febrero el programa anual de austeridad y ahorro, además se entregó una copia de la mencionada ley a los asistentes al COCODI. Solicita leer la ley y pide el apoyo de todas las unidades administrativas, aunque el responsable es el C.P. Ernesto Castro Bustamante, Director General de Administración.

Se proponen ahorros en: limpieza, vigilancia, ahorro de papel, líneas fijas de teléfonos, entre otros.

La Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano, presenta el estatus de los manuales administrativos, se solicita atender la actualización de los mismos, así como actualizar el Reglamento Interior.

El C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado, da instrucción al Lic. Carlos Villalobos, suplente del Lic. Gerardo Avitia, Procurador Fiscal para que de atención a la actualización del Reglamento Interior y finaliza recordando que los Servidores Públicos sólo estamos obligados a hacer lo que la Ley o los manuales nos dicen.



CUARTO PUNTO: RESUMEN DE ACUERDOS

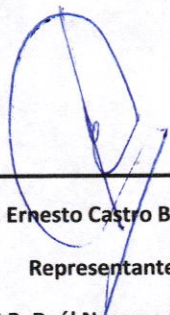
Clave	Descripción	Unidad Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso	Comentarios
0001/SH-2019-4OR	<ol style="list-style-type: none">1. Enviar minuta de cada COCODI a Subsecretarios y Directores Generales.2. Se aprobó el Programa de Trabajo de Control Interno 2020 y se enviará a firma del Secretario de Hacienda.3. Dar a conocer información relevante de control interno mediante chat de titulares de las U.A.4. Enviar el informe de los resultados de la autoevaluación de Control Interno.5. Enviar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 a los titulares de todas las U.A.	DGA	Primer Trimestre 2020	Marzo 2020	
0002/SH-2019-4OR	<ol style="list-style-type: none">1.- Se presentará el avance de indicadores al cierre del 2019 (cuenta pública).2.- Presentarse MIR pendiente de CEBYC	Dirección General de Planeación y Evaluación	Primer Trimestre 2020	Abril 2020	
0003/SH-2019-4OR	<p>*Atención inmediata a las observaciones, integrar las medidas de solventación, evitar la recurrencia.</p> <p>*Colaboración entre las UA y el OIC en la atención a las auditorías, impulsar las acciones encaminadas a la rendición de cuentas.</p>	Todas las UA	Primer Trimestre 2020	Abril 2020	
0004/SH-2019-4OR	1. Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.	Unidad de Transparencia de la SH / UA	Primer Trimestre 2020	Abril 2020*	
0005/SH-2019-4OR	<ol style="list-style-type: none">1. Mostrar resultados de la Evaluación del Programa de Integridad2. Apoyo en las actividades del Programa de Trabajo del Comité de Integridad 2020.	Dirección General de Administración/ Comité de Ética e Integridad	Primer Trimestre 2020	Abril 2020	



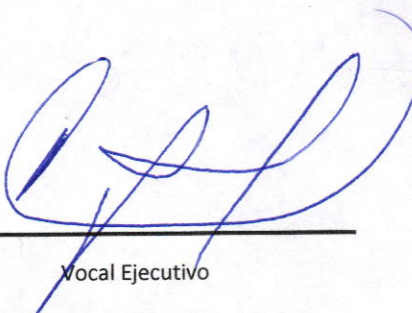
QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C.P. Ernesto Castro Bustamante, en representación del Secretario de Hacienda, agradeció la asistencia y solicita a los miembros del COCODI dar puntual seguimiento a los acuerdos de esta sesión.

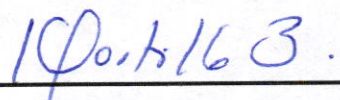
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



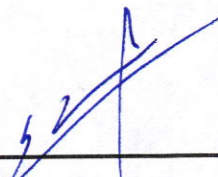
C.P. Ernesto Castro Bustamante
Representante del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda



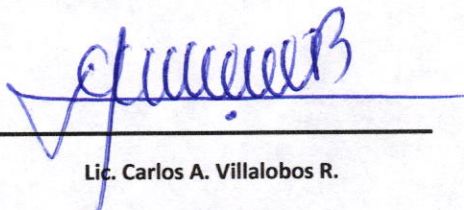
Vocal Ejecutivo
Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro
Titular del Órgano
Interno de Control



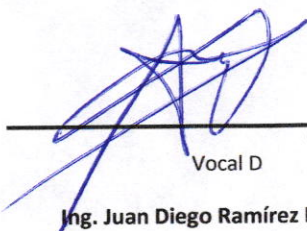
Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano
Representante del
Vocal A
C.P. Ernesto Castro Bustamante



C.P. José René Estrada Félix
Vocal B
Director General de Planeación y
Evaluación



Lic. Carlos A. Villalobos R.
Representante del
Vocal C
Lic. Gerardo Avitia Encinas



Vocal D
Ing. Juan Diego Ramírez Lizárraga
Director General del Sistema de
Información Financiera

19